"2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACTA NUM. 006/C.I.M/TEZOYUCA

ACTA 6TA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En el Municipio de Tezoyuca, Estado de México, siendo las 12:00 del día 28 de Junio de 2013, convocados en el Salón Bicentenario ubicado en Av. Pascual Luna #20 Bo. La Ascensión C.P 56000 de este Municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: el C. Arturo Ahumada Cruz en su carácter de Presidente del Comité de Información, C. José Luis Galicia Flores en carácter de Contralor Interno y la Lic. Rosa María Martínez García en su carácter de Titular de la Unidad de Información, todos los integrantes del Comité de Información, de conformidad con lo establecido en los Artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del orden del día.

2.- Lista de asistencia.

3.- Presentación de la Gaceta de Gobierno No. 61 de fecha 2 de Abril del presente año, la cual determina los nuevos "Lineamientos por los que se establecen las normas que habrán de observar los sujetos obligados en la identificación, publicación y actualización de la información pública de oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios".

4.-Entrega de Guía Técnica para usuarios del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

5.-Entrega de Matriz "Información Pública de Oficio y Unidades Administrativas que la generan y deben administrar.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO.- La Lic. Rosa María Martínez García procedió a dar lectura a la orden del día y una vez revisada la misma por cada uno de los Integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Se procedió a tomar lista de asistencia de los miembros presentes, estando el C. Arturo Ahumada Cruz, en su carácter de Presidente del Comité de Información; C. José Luis Galicia Flores en su carácter de Contralor Interno Municipal y Lic. Rosa María Martínez García en su carácter de Titular de la Unidad de Información.

El C. Arturo Ahumada Cruz Presidente del Comité de Información procedió a pasar lista de asistencia y declarar libremente abierta la Sesión del Comité.

TERCER PUNTO.- Haciendo uso de la palabra la Lic. Rosa María Martínez García, Titular de la Unidad de Información de Transparencia Municipal, presenta a los Integrantes del Comité de Información Pública, la Gaceta de Gobierno No. 61 de fecha 2 de Abril del presente año en la cual se determinan los nuevos "Lineamientos por los que se establecen las normas que habrán de observar los sujetos obligados en la identificación, publicación y actualización de la información pública de oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios".

La Titular de la Unidad de Información procedió hacer la presentación con dispositivas de los principales características e implicaciones que deberán atenderse de manera inmediata.

Se hizo notar que a diferencia de cómo se venía integrando y actualizando la información pública de oficio en el portal web del H. Ayuntamiento, ahora los sujetos obligados tendrán toda la responsabilidad de cumplir cada uno de los apartados que exige la ley y la actualización se realizara en línea a través del sistema IPOMEX, que será administrado de forma directa por el instituto de transparencia.

Cabe resaltar que se evaluara el contenido de las páginas web, en cada una de las fracciones determinadas por los artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia y en función a las observaciones que emita el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), establecerá medidas administrativas para los Servidores Públicos Habilitados, responsables de atender adecuadamente los lineamientos.

Cabe mencionar que cualquier persona que observe que no se da cumplimiento pleno con la información pública de oficio, podrá presentar denuncia de la cual tendrá conocimiento directo del Instituto de Transparencia.

Haciendo uso de la palabra la Lic. Rosa María Martínez García, Titular de la Unidad de Información de Transparencia Municipal, agrego que la fecha límite para que se integre la información pública de oficio de manera completa y esta se publique a través de la pagina web, es el próximo 2 de Agosto , por lo que recomienda comenzar a preparar todos los datos que exigen los formularios e ir avanzando gradualmente en tener disponible la información de los años 2010, 2011 y 2012 y la correspondiente a los meses transcurridos del 2013, tal como lo exigen los nuevos lineamientos.

CUARTO PUNTO.- Haciendo uso de la palabra la Lic. Rosa María Martínez García, Titular de la Unidad de Información de Transparencia Municipal, hace entrega a cada uno de los asistentes una Guía Técnica de uso del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) misma que se anexa a esta Acta, así como el índice o caratula de la pagina web de Transparencia que contiene cada una de las fracciones y/o tipos de información pública de oficio, desde la cual podrá accederse; junto con el índice se entregaron los formularios que contienen de manera detallada los principales datos que deberán requisitarse para cada fracción y/o tipo.

QUINTO PUNTO.- Haciendo uso de la palabra la Lic. Rosa María Martínez García, Titular de la Unidad de Información de Transparencia Municipal, hace entrega de la Matriz "Información Pública de Oficio y Unidades Administrativas que las generen y administren".

Haciendo uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, en su carácter de Presidente del Comité de Información, señala que es importante:

- Apegarse a los lineamientos para la identificación, publicación y actualización de la información pública de oficio, contenidos en la Gaceta de Gobierno del día 2 de Abril misma que pueden checar o descargar desde el portal web: http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/legistel/gaceta-de-gobierno.
- Analizar la congruencia de la Matriz "Información Pública de Oficio y las Unidades Administrativas que la generan y administren; para efectuar los ajustes necesarios.
- En los casos en que más de una Dirección, Jefatura o Coordinación deban aportar información para un aspecto específico, para otra área ponerse de acuerdo para que sea un solo conducto el responsable de dicha información.

Por lo que se instruye a la Lic. Rosa María Martínez García, Titular de la Unidad de Información de Transparencia Municipal, para orientar o auxiliar en todo lo necesario a los Servidores Públicos Habilitados para iniciar los trabajos de integrar y actualizar la nueva página web de Transparencia.

Una vez manifestado lo anterior y en virtud de no existir observaciones, el Presidente del Comité somete a votación aprobándose por unanimidad los nuevos lineamientos por los que se establecen las normas que habrán de observar los sujetos obligados en la identificación, publicación y actualización de la información pública de oficio determinada por el capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la Sexta Sesión ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Tezoyuca siendo las 15:00 hrs del día que se actúa, sirviendo plasmar su rúbrica los integrantes del Comité de Información Municipal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL
DE INFORMACION MUNICIPAL PÚBLICA
DE TEZOYUCA, ESTADO DE MEXICO
C. ARTURO AHUMADA CRUZ

H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA 2013 2015 UNIDAD DE INFORMACIÓN MUNICIPAL JUNTOS SEGUIMOS PROGRESANDO

TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACION PÚBLICA
LIC.ROSA MARIA MARTINEZ GARCIA
INTEGRANTE

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TEZOYUCA
C. JOSE LUIS GALICIA FLORES
INTEGRANTE

INFORMACION PUBLICA DE OFICIO ARTICULO 12 (FRACCION)	OBSERVACIONES	AREA DESIGNADA
FRACCION I MARCO JURÍDICO	1.LEYES,REGLAMENTOS,DECRETOS, ACUERDOS. 2.- MANUALES DE ORGANIZACIÓN 3.-ORGANIGRAMA 4.-MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	JURIDICO
FRACCION II DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS 1.-NOMBRAMIENTO OFICIAL 2.-PUESTO FUNCIONAL 3.- CATEGORÍA 4.-REMUNERACION 5.-OTRAS REMUNERACIONES	SE CUENTA CON EL APARTADO , PERO NO CON EL DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS, EL APARTADO DEBE CONTENER EL TABULADOR SALARIAL CON LOS SIGUIENTES DATOS DE CADA SERVIDOR PÚBLICO: NOMBRE, PUESTO FUNCIONAL, CATEGORÍA, REMUNERACIÓN(GRATIFICACIONES, DEDUCCIONES, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, OTRAS PRESTACIONES. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO.	COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS
FRACCION III PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS	FALTAN DEL AÑO 2011 Y 2013	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
FRACCIÓN IV Y V DIFUSION DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION	ACTAS DEL COMITÉ LINK SISTEMA SAIMEX OFICINAS UBICACIONES, TELEFONOS , HORARIOS COSTOS RESPONSABLE DE ATENDER LAS SOLICITUDES SOLICITUDES DE ACCESO RECIBIDAS SOLICITUDES DE ACCESO ATENDIDAS	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL
FRACCION VI ACTAS ACUERDOS DE REUNIONES OFICIALES DE CUALQUIER ORGANO COLEGIADO	ACTAS DE CABILDO COMITÉ DE ADQUISIONES COMITÉ DE INFORMACION CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA	SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO COMITÉ DE INFORMACION SEGURIDAD PUBLICA (CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA) TESORERIA (COMITÉ DE ADQUISIONES Y SERVICIOS)
FRACCION VII PRESUPUESTO ASIGNADO E INFORMES DE SU EJECUCION	DEL AÑO 2011-2012-2013	TESORERIA
FRACCION VIII PADRON DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES	MONTO DISEÑO ACCESO EJECUCION	COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL
FRACCION IX SITUACION FINANCIERA	INGRESOS EGRESOS DEUDA PUBLICA	TESORERIA

FRACCION X LA QUE PROPORCIONEN LOS PARTIDOS POLITICOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL	PONER LA LEYENDA NO APLICA	JEFATURA DE INFORMATICA
FRACCION XI PROCESOS DE LICITACION Y CONTRATACION PARA ADQUISICIONES DE BIENES,SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS	FALTA INTEGRAR Y SUBIR	COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
FRACCION XII CONVENIOS Y CONTRATOS		TESORERIA
FRACCION XIII MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS Y TOMA DE DESICIONES	DIRECTORIO DE COCICOVIS DIRECTORIO DE COPACIS DIRECTORIO DE DELEGADOS	CONTRALORIA INTERNA SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
FRACCION XIV PLANEACION, PROGRAMACION Y CONTENIDOS DE INFORMACION EN MEDIOS ESCRITOS Y ELECTRONICOS	BOLETINES DE PRENSA ENTREVISTAS	COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FRACCION XV AGENDA DE REUNIONES PUBLICAS	AGENDA POR MES	SECRETARIO PARTICULAR
FRACCION XVI INDICES DE INFORMACION CLASIFICADA	RESERVADA LISTADO DE BASES DE DATOS PERSONALES	UNIDAD DE INFORMACION
FRACCION XVII	EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CONCLUIDOS RELATIVOS A LA EXPEDICION DE AUTORIZACIONES, PERMISOS,LICENCIAS, CERTIFICACIONES Y CONCESIONES	TESORERIA
FRACCION XVIII INFORME DE AUDITORIAS ACLARACIONES, RESOLUCIONES DE LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, OSFEM Y DESPACHOS EXTERNOS		CONTRALORIA INTERNA
FRACCION XIX PROGRAMAS DE TRABAJO E INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES	INFORME DE 100 DIAS	JEFATURA DE INFORMATICA
FARCCION XX INDICADORES TOMANDO EN CUENTA LAS METAS Y LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	PPMS 2012	TESORERIA
FRACCION XXI TRAMITES Y SERVICIOS CON REQUISITOS	TESORERIA Y CATSTRO SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	TESORERIA SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y

		DESARROLLO URBANO
FRACCION XXII INFORMES Y ESTADISTICAS	ESTADISTICA BASICA MUNICIPAL ESTADISTICA GEOGRAFICA MUNICIPAL	DIRECCION DE PLANEACION
FRACCION XXIII CUENTAS PUBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES	2011-2012-2013	TESORERIA
ARTICULO 15 FRACCION I DATOS REFERENTES AL DESARROLLO DE OBRAS PARA BRINDAR SERVICIOS PUBLICOS	OBRAS DE ALUMBRADO, PUBLICO, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
FRACCION II PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, RESERVAS TERRITORIALES RESERVAS ECOLOGICAS PARTICIPACIONES FEDERALES RECURSOS QUE INTEGREN SU HACIENDA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	DIRECCION DE PLANEACION
FRACCION III INFORMACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL PLANES DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTOS ECOLOGICOS USO DE LA VIA PUBLICA		DIR. PROTECCION CIVIL DIR. PLANEACION DIR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO